

**Minuta**  
**Décimo Sexta Sesión Extraordinaria**  
**de la Comisión de Participación Ciudadana**

En la Ciudad de México, a las doce horas con dieciséis minutos del diez de octubre de dos mil catorce, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches, número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36; 37; 39, párrafo primero; 42; 43, fracción II y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; artículos 40, fracciones I y II; 42, fracción II y 48, inciso B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones).

**LISTA DE ASISTENCIA**

Carlos A. González Martínez	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional
Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional.
Rigoberto Avila Ordóñez	Representante del Partido de la Revolución Democrática.
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza.

José René Rivas Valladares  
Froylán Yescas Cedillo  
Ricardo Chincoya Zambrano

Representante del Partido Encuentro Social  
Representante del Partido MORENA  
Secretario Técnico de la Comisión.

Asistieron, como invitados:

Bernardo Valle Monroy  
Delia Guadalupe del Toro López

Secretario Ejecutivo.  
Directora Ejecutiva de Organización y  
Geoestadística Electoral.

Raúl Ricardo Zúñiga Silva

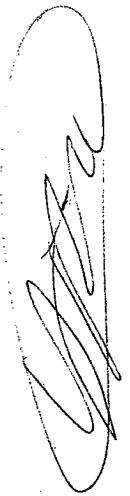
Director Ejecutivo de Educación Cívica y  
Capacitación.

Luigi Paolo Cerda Ponce

Encargado del Despacho de la Unidad  
Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a  
los Órganos Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica de Servicios  
Informáticos.



Previo verificación del quórum, con base en los artículos 40, fracción I y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Instalación formal de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de los Informes del Tercer Trimestre de Actividades 2014, siguientes:
  - a) De la Comisión de Participación Ciudadana, y
  - b) De los Programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:



1. Participación Ciudadana;
  2. Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
  3. Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
  4. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
- 
3. Presentación del Guión para el desarrollo del primer simulacro de emisión de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, por Internet.
  4. Presentación de la Propuesta de acciones de promoción de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015. (Los documentos se presentarán durante la sesión.)
    - a) Calendario de reuniones con los integrantes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales para promover la participación.
    - b) Plan de medios para difundir la Consulta Ciudadana.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, precisó que en el caso particular de la Comisión de Participación Ciudadana, a diferencia de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral que se celebró previamente, no se tenía previsto como un punto del orden del día la designación del Secretario Técnico de la Comisión, en virtud de que el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana es quien desempeña esa figura, tal y como lo prevé el artículo 44 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal vigente.

Sin embargo, preciso que durante el desahogo del punto primero del orden del día propondría a los integrantes aprobar la ratificación del Secretario Técnico para efectos de cubrir esa formalidad en la instalación de la nueva integración de la Comisión.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos, el orden del día.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, propuso aprobar la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el orden del día, en virtud de que fue distribuida previamente con la convocatoria a la sesión.

**Acuerdo CPC/50/2014.** Se aprueba la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el orden del día, en virtud de que fue distribuida previamente con la convocatoria a la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana.

Acto seguido, se procedió al desahogo del orden del día, al tenor de lo siguiente:

**1. Instalación formal de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, comentó que el 7 de octubre del año en curso, mediante Acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-52-14, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la nueva integración de esta Comisión, quedando de la siguiente manera: los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barrera como integrantes y el de la voz como Presidente de la misma.

En ese sentido, conforme a lo previsto en el mencionado Acuerdo, el día en el que se actúa, queda formalmente instalada la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.

Una vez instalada la Comisión, propuso ratificar como Secretario Técnico de la Comisión, al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

Al no haber más comentarios, por unanimidad de votos se emitió el siguiente:

**Acuerdo CPC/51/2014.** Se aprueba ratificar como Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana al Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

2. **Presentación y, en su caso, aprobación de los Informes del Tercer Trimestre de Actividades 2014, siguientes:**

- a) De la Comisión de Participación Ciudadana, y
- b) De los Programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:
  - 1. Participación Ciudadana;
  - 2. Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
  - 3. Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
  - 4. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, informó que los informes de mérito se presentan a fin de dar cumplimiento a los artículos 41, segundo párrafo y 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, que disponen la obligación de las Comisiones de rendir al Consejo General

un informe trimestral de sus labores, y de las Direcciones Ejecutivas de elaborar informes trimestrales respecto de sus actividades, señalando el avance en el cumplimiento de los programas institucionales, a más tardar en la semana siguiente a la conclusión del trimestre.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, comentó que el informe trimestral de la Comisión de Participación Ciudadana da cuenta de asuntos tratados durante las diez sesiones celebradas, dos ordinarias y ocho extraordinarias.

Informó que durante las sesiones de la Comisión se aprobaron diversos documentos para la preparación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, y que el detalle de los acuerdos tomados y su estatus se describía en el cuerpo del informe.

También, precisó que se daba cuenta de dos sesiones extraordinarias de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Organización y Geoestadística Electoral y una sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Educación Cívica y Capacitación.

Por otra parte, respecto del informe del Programa de Participación Ciudadana señaló que éste daba cuenta de la organización y desarrollo de la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015; la atención, orientación y apoyos a los Órganos de Representación Ciudadana y organizaciones ciudadanas; así como el periodo para registrar a las organizaciones ciudadanas del Distrito Federal.

Sobre el Programa de Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana indicó que el mismo aborda, principalmente, el proceso editorial del Cuaderno Ciudadano 2014-2015 y las tertulias ciudadanas realizadas como círculos de reflexión entre especialistas y ciudadanía para la promoción de los principios rectores.

Respecto del Programa de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, informó de la aprobación de seis contenidos que serán ocupados para reforzar la capacitación que se imparte en las Direcciones Distritales y la conferencia La crisis del agua en el Distrito Federal y el colapso del Sistema Hidráulico, impartida por el Lic. Daniel Salazar Núñez, especialista en temas del agua en el Distrito Federal.

En el caso del avance del Programa de Evaluación del Desempeño, indicó que en esa materia se cumplió con las metas programadas y que durante el mes de noviembre se realizaría un estudio cualitativo sustentado en grupos de enfoque que permitan conocer diversos aspectos sobre el funcionamiento de los Comités y Consejos.

Finalmente, informó que recibió observaciones por parte de la oficina de la representante del Partido Nueva Alianza, las cuales serían incorporadas a la última versión del documento.

En otro orden de ideas, el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, comentó que se recibió oficio IEDF/UTCSTyPDP/0396/2014, de la Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, por medio del cual informó que el Lic. Oliver Juárez Cervantes, Director de Comunicación, acudiría en su representación a la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión, en virtud de que asistiría a una reunión en materia de transparencia con funcionarios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, misma que fue programada con anterioridad.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, solicitó que las observaciones entregadas al Secretario Técnico fueran circuladas a los integrantes de la Comisión, con la finalidad de tener conocimiento de los cambios realizados a los documentos.

Por otro lado, se refirió a la redacción del Programa de Evaluación de Desempeño de los Comités Ciudadanos que establece que no se concluyó con la meta de la evaluación cualitativa sobre el funcionamiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, porque se tenía una carga extraordinaria de trabajo, sobre el particular, cuestionó si se contaba con un plan de contingencia para resolver las metas o como se subsanaría.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, solicitó al Secretario Técnico enviara, por la tarde, a los integrantes de la Comisión la última versión de los documentos.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, comentó que el tema de la evaluación cualitativa del Programa de Evaluación de Desempeño estaba previsto para el tercer trimestre con el Proyecto de investigación con grupos focales, para recabar la opinión de los comités y consejos acerca de las condiciones de su funcionamiento, sin embargo esta actividad estaba sujeta a la suficiencia presupuestal, no obstante la otrora Comisión aprobó un Acuerdo para realizar la solicitud del recurso por nuevas necesidades a la Junta Administrativa y en la actualidad ya se está llevando a cabo la actividad, por lo que en ese sentido se realizaría la precisión que corresponde al documento.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, mencionó que con la intervención del Secretario Técnico de la Comisión se aclaraba la imprecisión del informe.

Expresó, que con la presentación de los informes a los integrantes de la Comisión tienen conocimiento de las acciones y temas que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana ha realizado durante el tercer trimestre del año.

Con las actividades realizadas se pretende que el Instituto Electoral del Distrito Federal este vinculado directamente con los Órganos de Representación Ciudadana y la ciudadanía en general, en los temas de participación ciudadana y la difusión de los principios rectores.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, expresó que la aclaración realizada con anterioridad estaba reflejada en el informe del Programa de Evaluación del Desempeño en el proyecto de investigación con grupos focales, para recabar la opinión de los comités y consejos acerca de las condiciones de su funcionamiento.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que el párrafo al que hizo referencia establecía que no se concluyó debido a las cargas de trabajo, posteriormente se establece que el proyecto de investigación con grupos focales no se desarrolló en tiempo por falta de suficiencia presupuestal, por tal motivo recomendó que se revisará la información para que hubiera congruencia en el documento.

Al no haber más comentarios, por unanimidad de votos se emitieron los siguientes:

**Acuerdo CPC/52/2014.** Se aprueba el Informe del Tercer Trimestre de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana 2014.

**Acuerdo CPC/53/2014.** Se aprueban los Informes del Tercer Trimestre de Actividades 2014, de los Programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:

1. Participación Ciudadana;
2. Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;

3. Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
4. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

Con las observaciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la representante del Partido Nueva Alianza.

**3. Presentación del Guión para el desarrollo del primer simulacro de emisión de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, por Internet.**

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, informó que la finalidad del Guión para el desarrollo del primer simulacro es identificar las áreas de oportunidad del Sistema Electrónico por Internet, tanto técnicas como operativas, el cual se llevaría a cabo el dieciséis de octubre del año en curso.

Precisó que la implementación del Sistema Electrónico por Internet para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, es una modalidad adicional para recabar las opiniones en módulos y vía remota.

Asimismo, que el simulacro sería realizado en un ambiente controlado, con la incorporación de seis colonias y una lista nominal simulada de mil quinientos ciudadanos, para recibir las opiniones del personal de oficinas centrales y de los órganos desconcentrados. Indicó que se haría entrega de diez cuentas a cada Dirección Ejecutiva y Unidad Técnica y treinta a cada sede distrital.

Se instalarían cuarenta y dos módulos; cuarenta en las direcciones distritales, uno en el salón de usos múltiples y otro en el domo del edificio principal del Instituto, en un horario de diez de la mañana a las trece horas.

Por otro lado, recomendó integrar al simulacro a los partidos políticos, entregándoles diez cuentas a cada oficina, así como ampliar el horario hasta las quince horas.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, solicitó al Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos describiera la mecánica de operación del simulacro.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, explicó que existen actividades previas antes de llevar a cabo el simulacro. La primera, es entregarles a las Direcciones Distritales los documentos y elementos para la instalación de los módulos. Posteriormente, el día del simulacro, precisó que éste iniciaría a las diez de la mañana con la configuración del Sistema Electrónico por Internet en el salón de usos múltiples y a partir de las once horas daría inicio la votación vía remota y en los módulos, dicha actividad concluirá a las quince horas para continuar con cómputo de las opiniones y la impresión de los resultados.

Comentó, que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos estará al pendiente de cada una de las etapas del proceso.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, agradeció la información y solicitó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos realizar un diagrama de la operación del sistema por Internet y vía remota para facilitar la participación de los usuarios simulados.

Finalmente mencionó, que con oportunidad se haría llegar la información para participar en el primer simulacro de emisión de opiniones de la Consulta Ciudadana.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada del Guión para el desarrollo del primer simulacro de emisión de opiniones de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, por Internet.

**4. Presentación de la Propuesta de acciones de promoción de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015. (Los documentos se presentarán durante la sesión.)**

- a) **Calendario de reuniones con los integrantes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales para promover la participación.**
- b) **Plan de medios para difundir la Consulta Ciudadana.**

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, mencionó que la propuesta que se pone a consideración de los integrantes de la Comisión tiene como finalidad que los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y, en su caso, los Consejeros Electorales no integrantes de la misma, realicen reuniones de trabajo con los Consejos Ciudadanos Delegaciones para incentivar la participación de los vecinos en la Consulta Ciudadana que se llevará a cabo en noviembre. También se incluyen alternativas que permitirán promover el mecanismo de participación ciudadana que nos ocupa, a través de los medios de comunicación.

El representante del Partido Acción Nacional, recomendó incluir a los partidos políticos como garantes de los procesos de participación ciudadana en el Calendario de reuniones con los integrantes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales para promover la participación.

El representante del Partido Encuentro Social, mencionó que los partidos políticos están interesados en el tema de participación ciudadana y particularmente los recursos del presupuesto participativo.

Expresó, que existen Órganos de Representación Ciudadana que no conocen el procedimiento para registrar, opinar y darle seguimiento a los proyectos específicos que fueron ganadores en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, por lo que recomendó implementar procedimientos que permitan transparentar la ejecución de los recursos del presupuesto participativo y dar a conocer a los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos dichos mecanismos.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, mencionó que los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión han conversado sobre la necesidad de hacer una evaluación institucional de los ejercicios de participación ciudadana, con la finalidad de conocer si los ciudadanos le dan seguimiento a los proyectos ganadores y el tema de la rendición de cuentas.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, comentó que con anterioridad la Comisión de Participación Ciudadana presentó la Memoria del funcionamiento y gestión de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010-2013, en la cual se plasma el actuar de los órganos de representación ciudadana, por lo que recomendó tomar como base la información con la que cuenta el Instituto Electoral para orientar futuros procesos.

Agregó, que los procedimientos de participación ciudadana son un reto que debe asumir el Instituto Electoral para incentivar la participación ciudadana e incrementar los niveles de votación y opinión de los ciudadanos.

El representante del Partido Acción Nacional, preguntó si los representantes de los partidos políticos podían participar durante las reuniones de trabajo con los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, expresó que, en su opinión, era recomendable hacer llegar con anticipación el calendario de reuniones con la finalidad de que todos los casos o, en su mayoría, los partidos políticos puedan acudir a dichas reuniones.

Mencionó, que el objetivo de las reuniones con los Consejos Ciudadanos Delegaciones es informarles las etapas y fechas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto 2015, así como invitarlos a participar e incentivar a sus vecinos a que opinen los proyectos específicos para mejorar sus colonias o pueblos. Consideró que era importante que esta labor recaiga en los Consejeros Electorales para dar tranquilidad, credibilidad y certidumbre de que es un proceso de ciudadanos.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barrera, recomendó establecer un guión para cada una de las reuniones y conocer el esquema de trabajo y no desvirtuar o generar controversias con los integrantes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

La representante del Partido Nueva Alianza, expresó que, si bien es cierto, la otrora Comisión de Participación Ciudadana extendía la invitación a los representantes de los partidos políticos para acompañar las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, así como de las actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana como la Tertulia Ciudadana, para Nueva Alianza su presencia ha sido imparcial en las reuniones que se han llevado a cabo y, por lo tanto, consideraba que sin dejar de ser garantes en los mecanismos de participación ciudadana dichas reuniones deberían realizarse sólo con la participación de los Consejeros Electorales.

El representante del Partido Revolucionario Institucional, comentó que era una buena oportunidad para que los partidos políticos conozcan de voz de los Consejos Ciudadanos Delegacionales el trabajo que realizan al interior de sus colonias.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, reiteró que las reuniones de trabajo con los Consejos Ciudadanos Delegacionales tiene el propósito de incentivar la participación ciudadana y activar la estructura representativa con la que cuenta la Ciudad de México, no obstante se haría del conocimiento de todos los integrantes de la Comisión el Calendario de referencia, actualizado, para que en caso de que los representantes de los partidos políticos tengan a bien acudir a alguna de las reuniones programadas, se haga del conocimiento de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para prever lo necesario.

El representante del Partido Acción Nacional, comentó que conociendo el objetivo del Calendario de reuniones con los Consejos Ciudadanos Delegacionales retiraba la propuesta que había formulado con anterioridad.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, agradeció la disposición del representante del Partido Acción Nacional.

El representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, informó que el Plan de medios es complementario a la Estrategia de difusión aprobada en la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.

Que el documento tiene como finalidad utilizar los medios de comunicación y actividades de difusión en campo para tener un acercamiento directo con la ciudadanía.

Mencionó, que el *spot* institucional ya se está transmitiendo a través de los tiempos de radio y televisión que otorga el Instituto Nacional Electoral, así como en el Sistema Colectivo Metro, Metrobús y en las dieciséis delegaciones.

El trabajo de campo se ha desarrollado a través de las Direcciones Distritales con el perifoneo, carteles, dípticos, jornadas informativas en espacios públicos de mayor afluencia ciudadana.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, comentó que compartía el Plan de medios que se tiene contemplado implementar; sin embargo, consideró que se tenía que ponderar cada una de las actividades a desarrollar, por lo que recomendó que se listaran de acuerdo al orden de relevancia.

El representante de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, expresó que efectivamente cada una de las actividades tiene una ponderación diferente, por ejemplo la entrevista permite informar con mayor profundidad al ciudadano y que serían atendidas las observaciones.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, recomendó incluir a las autoridades en materia de Presupuesto Participativo de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal en la difusión de la Consulta Ciudadana que tendrá verificativo en noviembre de 2014.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, solicitó al Secretario Ejecutivo coordinar las actividades del Plan de medios y una vez incorporadas las observaciones se haga del conocimiento de los integrantes de la Comisión la última versión del documento.

El representante del Partido Acción Nacional, comentó que las propuestas presentadas son novedosas; sin embargo consideró que para que haya eficacia en la difusión de los mecanismos de participación ciudadana se requiere mayor presupuesto.

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, compartió el planteamiento expresado, consideró que adicionalmente a la eficacia también deberá promoverse la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos, dado que en su opinión esa es la mejor forma de incentivar la participación de los ciudadanos en este tipo de procesos de participación ciudadana y, coincidió en que el Plan de medios presentado es complementaria a la Estrategia de difusión aprobada.

El representante del Partido Acción Nacional, recomendó difundir los proyectos exitosos de presupuesto participativo que se han realizado en diversas delegaciones, con la finalidad de que los ciudadanos los conozcan y pueda dar un mayor impacto de promoción con la ciudadanía y se organice más fácilmente.

El representante del Partido Revolucionario Institucional, sugirió que dentro de la difusión se informará los antecedentes de Sao Paulo, Brasil de cómo y porqué inició el presupuesto participativo, para que los ciudadanos se informen, motiven y formen parte de la historia.

El representante del Partido Encuentro Social, expresó que era importante establecer en la estrategia de difusión que la Consulta Ciudadana es un logro ganado por la ciudadanía y que es indispensable que lo ejerzan como un privilegio de contar con una democracia directa y sin intermediarios.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, celebró las intervenciones realizadas por los integrantes de la Comisión. Comentó, que el propósito del Instituto Electoral del Distrito Federal es fortalecer la participación de la ciudadanía en los

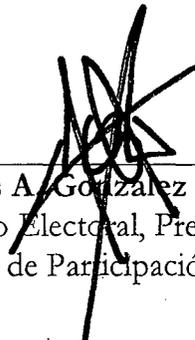
mecanismos de participación ciudadana, en educación cívica, en capacitación y, así abatir el abstencionismo.

El representante del Partido MORENA, manifestó su convicción por la democracia participativa de la Ciudad de México. Agregó, que si bien Brasil es el pionero del presupuesto participativo en la época moderna; consideró que los pueblos originarios a través del trabajo comunitario del Tequio son los antecedentes del presupuesto participativo en México y que era importante analizar los antecedentes históricos de este tema.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Carlos A. González Martínez, agradeció los comentarios expresados e invitó a los integrantes de la Comisión a la octava Tertulia Ciudadana que se llevará a cabo a las dieciséis horas del diecisiete de octubre del año en curso, en el salón de usos múltiples de este Instituto y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión hacer llegar a las oficinas de los integrantes la invitación correspondiente.

Sin más comentarios, la Comisión se dio por enterada de la Propuesta de acciones de promoción de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

Al no haber otro asunto que tratar, a las trece horas con cincuenta y un minutos del diez de octubre de dos mil catorce, concluyó la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



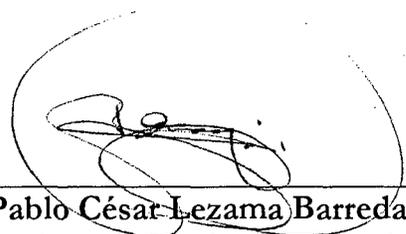
---

Carlos A. González Martínez  
Consejero Electoral, Presidente de la  
Comisión de Participación Ciudadana



---

**Yuri Gabriel Beltrán Miranda**  
Consejero Electoral, Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana



---

**Pablo César Lezama Barreda**  
Consejero Electoral, Integrante de la  
Comisión de Participación Ciudadana

Esta foja forma parte integral de la minuta de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el diez de octubre de dos mil catorce.

